

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

28/JAN/2014 16:04:51 Usu: atorreso



M. Gonzales

Remitente: No. Trámite: 4444-0
JORGE ORBE

Expediente: 121746

Razón social: RUC: 0992439335001

ANAPUL S.A. *99.15*

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 76

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

JORGE ORBE CALDERON, en mi calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía ANAPUL S.A. a Usted muy respetuosamente me dirijo a fin de exponer lo siguiente:

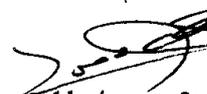
Que, en fiel cumplimiento de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías dictada el 6 de Mayo de 2009 y publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo de 2009 acompaño a este memorial los siguientes documentos concernientes a la compañía **Venecia Asociados S.A.**, compañía de nacionalidad panameña y socia de la compañía ecuatoriana **ANAPUL S.A. correspondientes al año 2011:**

- 1.- Certificación de existencia legal extendida por el Registro Público de Panamá. Certificación debidamente apostillada.
- 2.- Lista completa de todos los accionistas de la compañía extranjera, **Venecia Asociados S.A.**, extendida por el apoderado de ésta en territorio ecuatoriano.
- 3.- Formulario de nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera emitido por la Superintendencia de Compañías debidamente suscrito por el apoderado general de la compañía Venecia Asociados S.A. y con la diligencia de reconocimiento de firma y rúbrica cumplida; y,
- 4.- Copia certificada de la vigencia del Poder Especial otorgado por la socia extranjera a favor del señor Jorge David Baquerizo San Martin, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente apostillado.



26 ENE 2014

Atentamente,


Jorge Orbe Calderón
Presidente
Anapul S.A.

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

05 FEB 2014

RECIBIDO

Hora
Firma 